



GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD

Directora Ejecutiva | Edna Y. Marín Ramos | emarin@asespr.org

9 de julio de 2024.

Anejo 2

Certificación de primas autorizadas para servicios de cubierta de salud a empleados públicos activos y pensionados sin Partes A y B de Medicare al amparo de la Ley 95 de junio de 1963 según enmendada para el año contrato 2024

Compañía: PROSSAM

Producto: Cubierta Mandatoria (Ultra)

Individual	\$465.00
Pareja	\$707.00
Familiar	\$903.00
Dependiente Opcional Mayor 65 sin Medicare	\$945.00
Dependiente Opcional Menor de 65	\$875.00
Dependiente complementaria Medicare	\$190.00
Individual (Pensionado) Complementaria Medicare	N/A
Pareja uno con complementaria Medicare	N/A
Pareja ambos complementaria Medicare	N/A
Familiar uno o más complementaria Medicare	N/A

Producto: Alterna 1 (Max)

Individual	\$315.00
Pareja	\$539.00
Familiar	\$736.00
Dependiente Opcional Mayor 65 sin Medicare	\$859.00
Dependiente Opcional Menor de 65	\$802.00
Dependiente complementaria Medicare	\$190.00
Individual (Pensionado) Complementaria Medicare	N/A
Pareja uno con complementaria Medicare	N/A
Pareja ambos complementaria Medicare	N/A
Familiar uno o más complementaria Medicare	N/A



Producto: Alterna 2 (Fit)

Individual	\$208.00
Pareja	\$383.00
Familiar	\$562.00
Dependiente Opcional Mayor 65 sin Medicare	\$804.00
Dependiente Opcional Menor de 65	\$779.00
Dependiente complementaria Medicare	\$190.00
Individual (Pensionado) Complementaria Medicare	N/A
Pareja uno con complementaria Medicare	N/A
Pareja ambos complementaria Medicare	N/A
Familiar uno o más complementaria Medicare	N/A

Estas son las primas certificadas por ASES, de acuerdo con los documentos presentados y correspondiente análisis de razonabilidad actuarial. Estas primas serán las presentadas en el material promocional y estarán vigentes para el año contrato 2024, efectivo del 1 de septiembre de 2024 hasta agosto 31 de 2025.

Cordialmente,

Roxanna K. Rosario Serrano
Directora Ejecutiva

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-00267

P.O. Box 195661, San Juan, P.R. 00919-5661



787-474-3300



asespr.org



9 de julio de 2024

Sr. José A. Ortiz Rivera
Asociación de Maestros de P.R. (PROSSAM)
PO Box 191088
San Juan, P.R. 00919-1088

jose.ortiz@amprnet.org

CAMPAÑA 2024 DE PLANES MEDICOS CONTRATADOS POR ASES PARA OFRECER SUS PRODUCTOS A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO, COBIJADOS BAJO LA LEY 95 DE 29 DE JUNIO DE 1963, SEGUN ENMENDADA.

A tenor con la responsabilidad conferida bajo el Plan de Reorganización Núm. 3 del Gobierno de Puerto Rico y la Ley 95 de 1963, según enmendada; y luego de haber concluido la evaluación del material promocional presentado por Asociación de Maestros de P.R. (PROSSAM), le notificamos que el mismo ha sido autorizado para ser utilizado durante la Campaña 2024 de planes médicos bajo Ley 95.

Los productos y las primas autorizadas por la ASES son los que aparecerán en todo material promocional a ser utilizado por la entidad aseguradora. Les recordamos que todo material utilizado para mercadear productos tiene que haber sido autorizado por la ASES. La utilización de material no aprobado podría acarrear la imposición de sanciones y/o multas.

Se le autoriza también a finalizar, imprimir y enviar las Guías del Suscriptor de los planes para 2024.

Cordialmente,

Roxanna K. Rosario Serrano, BHE, MS
Directora Ejecutiva

c: Lcda. Raquel Vera López